

# Dependencia

Comité:

Consejo de Facultad Ciencias de la Administración

No: 06

Páginas

Lugar:

Salón de reuniones edificio 126

Fecha:
Fec

iueves

Asistentes					
1.	PROF. AUGUSTO RODRÍGUEZ, Decano				
2.	PROF. OMAR JAVIER SOLANO, Decano Encargado, y Vicedecano Académico	SI			
3.	PROF.CARLOS HERNAN GONZÁLEZ, Director de Investigaciones y Posgrados.	SI			
4.	PROF.MONICA GARCÍA, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones	SI			
5.	PROF. JORGE ALBERTO RIVERA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI			
6.	PROF.RAMIRO CIFUENTES Representante Profesoral	NO			

	Asistentes				
7.	PROF.JHON MONTAÑO Representante Profesoral	NO			
8.	ADM. MARTHA LUCIA MENDOZA Coordinadora de Área Administrativa (E)				
9.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica				
10.	Representantes Estudiantiles	NO			
11.	PROF. ADRIANA AGUILERA Directora Maestría en Administración	SI			

Se excusa al profesor Ramiro Cifuentes por calamidad doméstica (muerte de su señora madre)

	Agenda					
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	3.	Plan de acción de la Facultad, con la Inge Ludmila Medina de la OPDI.			
2.	Informe de auditoría realizada a la Maestría en Administración en convenio con la Universidad Surcolombiana en Neiva.					

## **ALMUERZO**

	Agenda				
4.	Revisión y aprobación Actas No. 46, 47 y 48 de 2010, 03 y 04 de 2011.				

## Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:40 a.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del dia.

2. Informe de auditoría realizada a la Maestría en Administración en convenio con la Universidad Sur Colombiana de Neiva

La Contadora Martha Mendoza describe la situación de cartera del convenio de la Maestría en Administración con la

#### Desarrollo de la Reunión:

Universidad Surcolombiana, según informe de revisión presentado y reenviado por email a los miembros del Consejo. (Anexo)

De la primera promoción la cartera es de \$107.040.973 y de la segunda promoción la cartera es de \$32.445.000. En la auditoría se detectaron irregularidades porque hay estudiantes matriculados que no han pagado, lo cual va contra el reglamento estudiantil. Esto se presenta porque lo financiero es responsabilidad de la Universidad Surcolombiana, y la matrícula académica se ha realizado con base en un listado suministrado por ellos.

Ante estos hallazgos, se han realizado reuniones con la Decana de la Universidad Surcolombiana, quien se ha comprometido a recaudar el dinero, pero ha tenido dificultades. Se fijó un plazo máximo del 24 de febrero de 2011 para sanear la situación.

La situación es preocupante, y el día 24 de febrero se debe decidir si se hacen matrículas e inician clases en cada cohorte para el presente semestre.

Se solicita a la Directora del Programa, profesora Adriana Aguilera:

Anticiparse a la fecha límite, teniendo un balance de quienes están al día y quienes deben. Reunirse con la abogada María Jenny Viáfara para darle a conocer la situación y solicitarle que revise el convenio.

Reunirse con la Coordinadora de Registro Académico para estudiar la situación.

### 3. Plan de acción de la Facultad, con la Ing Ludmila Medina de la OPDI

El Decano da la bienvenida a la ing. Ludmila Medina y le informa que en Consejo de Facultad se han tenido dos jornadas para la elaboración del plan de acción 2011. Sin embargo, hay algunas inquietudes que han surgido durante el trabajo, las cuales los Consejeros desean despejar. Una de ellas, es con relación a si debemos estar sujetos al formato recibido, y un plazo adicional para revisarlo y socializarlo al interior de los Departamentos.

La Ing Ludmila Medina manifiesta que los planes de acción salen por Resolución del Rector y con unas directrices para la implementación del mismo.

El plan de acción 2008-2011 se construyó con la información que enviaron las Facultades sobre sus metas. Después de una revisión en la Oficina de Planeación, se envió de nuevo a las Facultades para ajustar las propuestas. Este proceso inició en 2008.

A partir de allí, la metodología que han seguido cada año es revisar las metas, incluír nuevas o quitar otras. Planeación observa el avance del plan. Algunas Facultades han bajado el plan de acción a sus Escuelas e Institutos, quienes reportan directamente. En Planeación lo consolidan y producen un informe para el Decano de la respectiva Facultad. Se aclara que los planes se van ajustando anualmente de acuerdo con las necesidades de cada dependencia. La idea es que sean una herramienta de planeación y administración.

El actual plan de acción 2008-2011 de la FCA fué elaborado durante la Decanatura del profesor Leonel Leal. Los informes de los avances anuales fueron elaborados por los correspondientes Decanos.

Inquietudes de los Consejeros:

La profesora Mónica García solicita conocer de donde salieron los indicadores del formato y si se pueden modificar.

La ingeniera Medina informa que los indicadores fueron diseñados en la Oficina de Planeación, donde también excluyeron acciones que inicialmente envió la FCA. Esto se debió a una tarea de consulta que se hizo con las Facultades. Lo que se retiró corresponde a las Vicerrectorías, dejando solo que es responsabilidad de la Facultad. El formato total inicial se construyó en 2008 I semestre, pero luego se redujo con lo que tenía metas.

La profesora Mónica García consulta si se pueden incluir metas adicionales, dado que las metas de 2011 no necesariamente son las mismas de 2010.

La ing Ludmila señala que se puede incluir las metas que consideren, en una hoja de excell adjunta al formato. En este caso, solicita mencionarlo en la carta remisoria. En años anteriores se podía agregar filas y columnas al archivo de plan

#### Desarrollo de la Reunión:

de acción, pero se presentaron dificultades que hicieron que este año lo enviaran protegido.

En cuanto a los indicadores, la ing Ludmila solicita que le informen cómo se puede medir cada meta, en el caso de hacer algún cambio a los indicadores que vienen en la planilla. Lo que no se puede cambiar son los asuntos estratégicos, pero si el plan de acción.

La profesora Mónica García consulta qué sucede si no se cumplen las metas.

La ing. Ludmila menciona que la Oficina de Control Interno y Contraloría Departamental revisan los planes. Ellos solicitan explicaciones del no cumplimiento y si consideran hacer una observación.

Desde la Oficina de Planeación se presenta un informe de cumplimiento de metas al Consejo Superior. También se hace seguimiento a lo que la Facultad ha propuesto.

De otra parte, si la Facultad tiene alguna acción que no ubican, en Planeación se encargan de incorporarla. Si una actividad no se llevará a cabo en 2011, simplemente no se llena la fila.

El profesor Solano consulta el manejo que se puede dar a una meta que se planteó para 2010, pero no es posible su cumplimiento. El punto a referenciar, son los 100 cursos propuestos como soporte en el campus virtual.

Se aclara que los cursos con soporte en el campus virtual son los que están completamente con talleres, contenido y evaluaciones. En este caso, hay que hacer una aclaración porque el cumplimiento será 0%.

La ing Medina recomienda hacer justificaciones cuando la meta no se puede cumplir porque depende de aprobación o trámites de otras instancias como por ejemplo el Ministerio de Educación. es decir, no está dentro de la gobernabilidad de la Facultad.

La extensión de programas académicos se da por cumplida con su trámite de aprobación del Consejo Superior ó del Consejo Académico según sea el caso. Se recomienda colocar un porcentaje de avance, si aún no se ha cumplido este paso.

El responsable de cada acción será siempre la Facultad. Sin embargo, al interior de la misma, se puede colocar lo que consideren para hacerlo más manejable.

Los Consejeros solicitan plazo para presentar las metas 2011, de forma que los Departamentos puedan terminarlo en cada Comité de departamento y consultando a los profesores.

La ing Ludmila Medina manifiesta que el tiempo máximo que tiene la Facultad es la primera semana de marzo de 2011. El Consejo decide si lo entrega como Facultad ó por Departamentos.

#### Decisiones:

En el plan de 2012 se incluirá el capítulo de investigación.

Reenviar a los Consejeros la última versión del plan de acción revisada por la Oficina de Planeación.

Cada Departamento revisará las metas propuestas para 2011 y agregará las metas que consideren. Luego se consolida, de forma que se cumpla el plazo otorgado por la ing Ludmila Medina. (primera semana de marzo). Por tanto, los departamentos entregarán la tarea en la reunión del día 22 de febrero de 2011.

Formato interno de plan de actividades propuesto por el profesor Carlos Hernán González:

Se propone utilizar en los dos Departamentos el cuadro de plan de actividades interno que están llenando los Directores de Programas del Departamento de Administración y Organizaciones. El formato tiene 5 columnas concretas con las actividades e indicadores.

Se aprueba el formato propuesto. Sin embargo, se modificará de acuerdo con las filas comunes que resulten de la aplicación que están haciendo los Directores de Programas.

Se discute si se continúa en 2011 con las metas no logradas hasta 2010, o si se reflejan en esta oportunidad otras

### Desarrollo de la Reunión:

nuevas, dejando de lado lo que por algún motivo se descartó.

La Contadora Martha Mendoza recomienda que este ejercicio para 2012 se haga en agosto o septiembre de 2011, fecha en la cual se realiza el presupuesto. De esta forma las metas contarán con soporte presupuestal y se podrán utilizar como herramienta de gestión.

4. Revisión y aprobación Actas No. 46, 47 y 48 de 2010, 03 y 04 de 2011.

Se revisan y aprueban las Actas Nos 46 y 47 de 2010.

Siendo las 2:10 p.m termina la reunión.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	Copias	1.	obó	Nombre: Augusto Rodríguez Orejuela, Presidente del Consejo
	Firma:		2	Apro	Firma: